



Bogotá, D.C., Marzo 1 de 2018

Para: **LILIANA FORERO QUIÑONEZ**
Supervisor Contrato No. 007 de 2018

De: **CARMEN ANGELICA AGUDELO OSORIO**
Contratista

Asunto: **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 007 DE 2018.**
PERIODO: FEBRERO DE 2018

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 007 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Y CARMEN ANGELICA AGUDELO OSORIO

PERIODO: FEBRERO DE 2018

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato Número	007 de 2018	Fecha de firma	15/01/2018
		Fecha de inicio	15/01/2018
Contratista	CARMEN ANGELICA AGUDELO OSORIO		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales especializados jurídicos para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.		
Número y fecha CDP	4218 12/01/2018	Número y fecha RP	2518 15/01/2018
Plazo de Ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Fecha de Terminación	31/12/2018
Valor Total del Contrato (IVA incluido)	\$57.500.000.00	Honorarios Mensuales (IVA incluido)	\$5.000.000.00

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

- Se revisó la Resolución por medio de la cual se modifican las Resoluciones No. 001, 027, 350, 454 Y 515 de 2017 para realizar un traslado presupuestal de recursos del Sistema General de Regalías del Bienio 2017-2018.

Concretamente, mediante la Resolución se realiza un traslado presupuestal por \$300.000.000 del rubro de honorarios al rubro de Administradoras Privadas de Aportes para Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

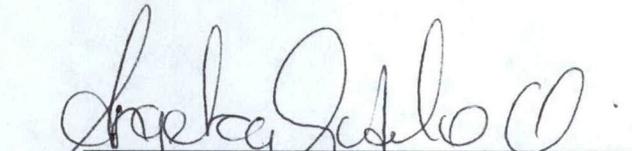
- Se revisó la Resolución mediante la cual se modifica la Resolución No. 907 de 2016, mediante la cual se modificó parcialmente la Resolución No. 164 de 2015. *"por la cual se establecen los procedimientos y plazos de liquidación, el precio base de liquidación de regalías generadas por la explotación de crudo y el manejo de anticipo de liquidación de regalías y se dictan otras disposiciones"*, para el visto bueno del jefe de la OAJ.
- Asistí a la inducción de aspectos misiones, programada por la OAJ el día 9 de febrero de 2018, de 7:30 am a 10:00 am.
- El 13 de febrero de 2018, de 10:00 am a 11:00 am, asistí a la reunión programada con la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones, con la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos para tratar el incumplimiento de INTEROIL COLOMBIA por no tener la licencia ambiental global requerida para explotar el campo ALTAIR, ante lo cual la OAJ recomienda iniciar el proceso de incumplimiento, previa solicitud formal del caso.
- Se revisó la Resolución por medio a la cual, se decide el recurso de reposición interpuesto por INTEROIL COLOMBIA, contra la Resolución No. 485 de 2017, por medio de la cual se suspenden las operaciones del Campo productor de Hidrocarburos ALTAIR del Contrato de Exploración y Producción No. 14 de 2008.

La anterior decisión, teniendo en cuenta que INTEROIL COLOMBIA no cuenta con la Resolución por medio de la cual se otorga la autorización para la explotación, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Resolución No. 18 1495 de 2009, por no cumplir con todos los requisitos para ello, entre ellos la licencia ambiental global.

- Se elaboró el Otro Sí No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. 383 de 2018 suscrito por la ANH con JUAN SEBASTIAN BARRERA MONTAÑA, junto con la viabilidad jurídica.
- El 19 de febrero de 2018, de 2:00 a 4:00 pm asistí a capacitación de SECOP II (Proceso de Selección abreviada).

- Se revisó la Resolución, por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la empresa Pacific Stratus Energy Colombia, en contra de la Resolución No. 444 del 8 de agosto de 2017, Contrato de Exploración y Producción Guama, para el visto bueno del jefe de la OAJ.
- Se revisó la Resolución, por la cual se liquidan las Regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de abril, mayo y junio de 2017.
- El 21 de febrero de 2018 de 9:00 a 10:00 am, asistí a la reunión con la Vicepresidencia Técnica a fin de conocer los grupos de trabajo (Técnico, financiero y jurídico) que tendrán a cargo cada proyecto, para la contratación de 2018, a fin de que se inicie con la estructuración del cronograma.
- El 21 de febrero de 2018 de 10:00 a 11:00 am, se realizó el cronograma, en conjunto con la Vicepresidencia Técnica, para la Licitación Pública del proyecto Sísmica Perdices 2018.
- El 27 de febrero de 2018, de 2:00 a 3:00 pm asistí a capacitación de SECOP II.
- El 28 de febrero de 2018, de 3:30 a 4:30 nos reunimos a revisar el ESET de Sísmica Perdices, las profesionales a cargo del proceso.

Atentamente,



CARMEN ANGÉLICA AGUDELO OSORIO
CC: 52.199.872 de Bogotá
Celular: 3114708097
Contratista